



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CAMPO

En este Ayuntamiento se tramita el expediente de licencia ambiental a instancia de don Carlos Cantero Manso, con DNI número 13159378C, para una explotación ovina en las instalaciones situadas en la parcela 1.622 del polígono 1.

En cumplimiento del artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina.

En Santa María del Campo, a 12 de febrero de 2016.

La Alcaldesa,
Beatriz Cantero Uribe Echeberría